

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27575** OCIO MAJORERO, S.A.

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 82/10 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres, seguida a instancia de Guillermo Suarez Ramos contra la empresa "Ocio Majorero, S.A.", por despido, se ha dictado Decreto de fecha 2 de septiembre 2010, en el que se declara a la empresa "Ocio Majorero, S.A." en estado de insolvencia parcial por importe de 4.558'59 euros, insolvencia que se entenderá atodos los efectos como provisional.

Conforme al art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Mieres, 2 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100065483-1